

Asesinato a mixtecos defensores de derechos humanos

El día 20 de febrero encontraron los restos de los dos líderes indígenas, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, que fueron levantados en Guerrero por presuntos policías el viernes 13 de febrero, y torturados y ejecutados luego.

26 de febrero de 2009

¡Castigo a los asesinos de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas!

A la organización para el futuro de los pueblos mixtecos

A los medios de comunicación

Al público en general

Las autoridades del Municipio Autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, repudiamos enérgicamente el secuestro, tortura y ejecución de los compañeros Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, Presidente, y Secretario respectivamente de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos, en el estado de Guerrero.

Con mucha preocupación vemos cómo cada día que pasa aumenta el descontento en nuestro país por la grave violación de los derechos humanos de todos los mexicanos y cómo en la medida de que esto sucede el estado en lugar de resolver el problema de fondo persigue a quienes protestamos, nos amenaza, intimida, detiene, reprime y asesina. Para nosotros no queda ninguna duda: el asesinato de los compañeros Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas es un crimen de estado.

Nuestros pueblos saben de estas agresiones contra los movimientos populares porque las hemos vivido en carne propia. El crimen más conocido contra nosotros fue en abril del 2008 cuando personas protegidas por el gobierno del estado asesinaron a nuestras compañeras Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, dos jóvenes locutoras de Radio Copala, emisora de nuestro municipio. A pesar de las olas de protesta y de exigencia de justicia, el crimen todavía continúa impune.

Por eso cada agresión que se de en contra de los luchadores sociales debemos verla como una agresión a nosotros mismos y unirnos para hacerles frente y exigir justicia. De nuestra parte unimos nuestra voz a la de todos aquellos que exigen que el asesinato de los compañeros Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas no quede impune y sus asesinatos materiales e intelectuales sean castigados.

Respetuosamente

Municipio Autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, febrero del 2009 Sr. José Ramírez Flores Presidente Municipal Autónomo

26 de febrero de 2009

140 organizaciones de la sociedad civil condenan asesinato de defensores en Guerrero

Organizaciones sociales de todo el país manifiestan su consternación y condena al asesinato de los defensores de derechos humanos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, miembros de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos en Ayutla, Guerrero. Exigen investigación exhaustiva e imparcial para sancionar a los responsables y prevenir futuras agresiones

Actitud omisa e irresponsable por parte de las autoridades estatales impidió salvaguardar la integridad física y la vida de los defensores torturados y asesinados

Organizaciones en México y el mundo exigen inicio inmediato de investigación para esclarecer las ejecuciones extrajudiciales de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rojas, salvaguardar la integridad de sus familias y garantizar la reparación del daño a las víctimas.

El asesinato se da en un contexto de hostigamiento y persecución de los movimientos sociales en Guerrero a cargo de autoridades estatales que debe detenerse de inmediato.

Acontecimientos dan muestra de la incapacidad del Estado para desempeñar la responsabilidad irrenunciable de garantizar la integridad física y la vida de activistas y defensores y defensoras de derechos humanos, en Guerrero y en todo el país. [...]

Organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales

Se intensifican las agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en Guerrero

Difusión Cencos México D.F., 25 de marzo de 2009

Comunicado de prensa

- * No hay condiciones para que los defensores y defensoras ejerzan su labor.
- * En las últimas semanas se han registrado amenazas de muerte, persecuciones, llamadas intimidatorias.
- * La ejecución de los defensores Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas permanece en la impunidad.

A pesar de que en la Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos —adoptada por nuestro país en el seno de las Naciones Unidas—, establece en su artículo primero, que toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional, en México, particularmente en el estado de Guerrero, no hay condiciones para que los defensores y defensoras realicen su labor, sin poner en riesgo su vida, seguridad e integridad física y psicológica.

Un ejemplo que ilustra lo anterior, es el caso de Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario respectivamente de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), cuyos cuerpos fueron hallados sin vida y con visibles huellas de tortura el 20 de febrero, siete días después de haber sido desaparecidos por tres hombres armados, que se identificaron como policías.

Aunque este reprobable crimen ameritó que organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACNUDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que depende de la Organización de Estados Americanos y la Unión Europea a través de su presidencia a cargo de la República Checa, entre otros, se pronunciaran en demanda de una investigación a fondo, autónoma, independiente e imparcial, la Procuraduría General del Justicia del Estado (PGJE) en Guerrero, sigue sin presentar resultados y se niega además a tomar como principal línea de investigación que el origen de la ejecución extrajudicial de Raúl y Manuel es que por su trabajo de defensores afectaron intereses de diversas autoridades.

A nadie escapa que la investigación y sanción a los responsables es la medida de seguridad más efectiva para los

defensores y defensoras de derechos humanos, debido a que la impunidad permite que se perpetúen y repitan sistemáticamente las amenazas, intimidaciones y todo tipo de actos que atentan contra el libre trabajo de defensa y promoción de los derechos fundamentales.

Esta situación ha hecho más vulnerables a los defensores y defensoras de derechos humanos en el estado de Guerrero, pues a partir de la ejecución extrajudicial de Raúl y Manuel, los actos de intimidación, persecución y amenazas se han intensificado, al grado de que el martes 17 y viernes 20 de marzo de este año, la presidenta de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), Obtilia Eugenio Manuel, recibió mensajes anónimos de amenazas de muerte a causa de su labor como defensora. Contundentemente le hacen saber que ella podría ser la siguiente en ser desaparecida, torturada y ejecutada como sucedió con los dirigentes de la OFPM.

Ante la falta de condiciones para ejercer su trabajo como defensores de derechos humanos en Ayutla de los Libres, Guerrero, Obtilia Eugenio Manuel junto con Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, también dirigente de la OPIM, han tenido que abandonar la región, quedando en estado de vulnerabilidad otros integrantes de la organización que permanecen en sus comunidades indígenas de origen. La misma situación ha privado con Guadalupe Castro Morales y Carmen Lucas Lucía, viuda y hermana de Raúl Lucas respectivamente, pues han recibido mensajes intimidatorios con el fin de que cesen en su lucha para que se haga justicia por la desaparición y ejecución de los dirigentes de la OFPM.

Igual que la OPIM y la OFMP, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, organización que ha asumido la defensa jurídica de los familiares de Raúl y Manuel, ha sido víctima de actos de persecución y hostigamiento, como sucedió el pasado viernes 20 de marzo cuando ocho de sus integrantes que viajaban sobre la carretera Ayutla-Tierra Colorada, fueron perseguidos de manera intimidatoria por tres hombres desconocidos, que se transportaban en una camioneta marca Chevrolet Silverado color Azul con placas de circulación NU88768. Entre el tramo Ayutla-Tecoanapa, los activistas también escucharon cinco detonaciones de arma de fuego, que se presume fueron disparos al aire.

Los hechos de intimidación en contra de Obtilia Eugenio Manuel y Tlachinollan ya fueron denunciados ante la PGJE dándose apertura a la averiguación previa GRO/SC/033/2009, sin embargo, se corre el riesgo de que esta denuncia tampoco sea investigada, como ha ocurrido con las que en años anteriores presentó la OPIM y que dieron origen a los expedientes ALLE/SC/01/065/2006, ALLE/SC/02/095/2007, ALLE/SC/01/032/2008, ALLE/SC/03/173/2007 y por las que hasta la fecha la PGJE no ha emitido resultado alguno.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos constatamos la ausencia de condiciones de trabajo para los defensores y defensoras en el estado de Guerrero y que justamente la búsqueda de justicia en el caso de la desaparición y ejecución de dos defensores, ha generado mayor riesgo a quienes exigimos la investigación a fondo, procesamiento y sanción de los responsables. Al respecto es necesario señalar que esta situación es consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de las autoridades locales.

Justamente por ello, el pasado 13 de febrero del presente año, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, recomendó a México como consecuencia del Examen Periódico Universal incrementar la efectividad de las medidas preventivas para proteger a los defensores y defensoras de derechos humanos, reconocer públicamente el importante papel de los defensores en México y que los crímenes en contra de periodistas, abogados y defensores de derechos humanos sean investigados de manera efectiva y se castigue a los responsables, por esto, es que hoy demandamos al gobierno federal y al estatal de Guerrero el establecimiento de garantías para el trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos, de tal suerte que el ejercicio de nuestra labor no ponga en riesgo nuestra integridad y vida.

Demandamos asimismo que sea la Procuraduría General de la República (PGR) quien efectúe la investigación del asesinato de Raúl y Manuel, tal como lo ha pedido el Congreso de la Unión y el Congreso local de Guerrero en sus respectivos puntos de acuerdo y exhortos de fechas 26 de febrero y 11 de marzo, debido a que la PGJE en Guerrero no ha garantizado ser un órgano autónomo, independiente e imparcial y hemos confirmado que es la impunidad la que posibilita que permanezcan y se repitan las amenazas, intimidaciones y agresiones en perjuicio de los defensores y defensoras de derechos humanos.

México, D.F. miércoles 25 de marzo de 2009

Organizaciones nacionales e internacionales que suscriben: (Siguen las firmas de 111 Organizaciones nacionales y extranjeras).

Crean Ong Frente en Guerrero

23 de marzo de 2009

Sergio Ocampo Arista, corresponsal

Chilpancingo, Gro., 22 de marzo. Este domingo 23 grupos integraron la Coordinadora de Organizaciones y Movimientos Sociales de Guerrero (COMSG), que este lunes se sumará a las protestas de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) contra la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

Además, el martes participará en una marcha para exigir al gobierno estatal aclarar los asesinatos de los dirigentes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM) Raúl Lucas García y Manuel Rosas Ponce, perpetrados en febrero.

Luis Muñoz, dirigente de la CETEG, informó que 83 delegados de las 23 organizaciones no gubernamentales de la COMSG elaboran un plan de acción “de aquí a diciembre, con el objeto de unificar nuestras demandas en una sola lucha por las libertades democráticas y políticas, por la solidaridad con otros movimientos del país y del mundo y, principalmente, por la solución de las demandas de las organizaciones en lucha”.

Señaló que la COMSG emplazó al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo a iniciar “un diálogo público y resolutivo, con soluciones efectivas y sin engaños. La coordinadora se sumará este lunes a la lucha contra la ACE y nos incorporaremos al Congreso Pedagógico Estatal de Educación, Cultura y Deporte, para participar en los foros regionales los días 27, 28 y 29 de marzo”.

“Además, el Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero exigirá a la zona militar de Tlapa de Comonfort que entregue con vida al albañil Salvador Nava Torres, detenido por militares el 7 de febrero, de quien se tienen indicios de que está en una mazmorra.”

Demandarán cancelar proyectos hidroeléctricos.

Otras demandas de la nueva agrupación son frenar la persecución del gobierno de Guerrero al campesino ecologista de la sierra de Petatlán Javier Torres Cruz; la cancelación de la construcción de las presas La Parota, en Acapulco; Paso de la Reina, Oaxaca, y El Zapotillo y Arcediano, en Jalisco, y el cumplimiento de los acuerdos con los afectados presa de El Cajón, en Nayarit. Igualmente se pedirá que cese el hostigamiento militar a los zapatistas en Chiapas.